

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATOLICO DE OBREROS

← CENSOR →

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCIONES

En 1.ª plana, línea 50
 2.ª 25
 3.ª 20
 Esqueles y artículos a precios convencionales
 Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN,
 En Alicante, 1 mes 1'50
 Fuera, 3 5
 Ultramar, 6 15
 Extranjero, 6 20
 12 35
 Número suelto 00'10
 PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

¡NUEVO VÍCTIMA!

En Bilbao se publicaba, con gran contento de los buenos, un valiente semanario católico, puro en doctrina, y neto de compromisos políticos, el cual daba gallardas muestras de su acendrado amor á la causa de la verdad y de la justicia de modo plausible y benemérito.

De *La Avanzada*, tal era su título, tomábamos con frecuencia noticias y recortes, y alguna vez discretísimos artículos, con que honrábamos las columnas de nuestra modesta publicación, pues bien, ayer recibimos un número extraordinario de nuestro valiente semanario, en el que con sorpresa nuestra, se despedía de sus lectores.

Con honda pena leímos su artículo de despedida. Sus palabras bien pudieran aplicarse á gran número de periódicos que se hallan en el mismo caso que *La Avanzada*; es la canción de todos los periódicos católicos:

«Con el presente número cesa en su publicación nuestro modesto semanario que durante dos años y medio ha permanecido en constante lucha con la impiedad y el error.

Fundado única y exclusivamente para defender á nuestra sacrosanta Religión de los ataques de los sectarios, ha permanecido noblemente en el transcurso de su existencia, arma al brazo, combatiendo incesantemente contra los propagadores del vicio y los causantes de la perdición de nuestro amado pueblo.

La Avanzada muere á manos de los mismos católicos. No fué fundada para luchar en las filas políticas, su fundación fué más elevada, no defendió los derechos de ningún partido porque se obligó á defender los derechos de Dios que están muy por encima de aquellas por muy respetables que sean, y por numerosos de sus adeptos.

Nuestros lectores, podrán juzgar de

la conducta que hemos observado durante la existencia del semanario. Hemos procurado atacar al vicio allá donde quiera se encontrara y nuestros triunfos han sido manifiestos.

Conste, que es una vergüenza para los católicos bilbaínos, el que por falta, más de ánimo, que de medios materiales, dejen perecer el semanario que ha conseguido ver desaparecer, gracias á su decidida campaña, á *La Juventud Republicana*, el papel que á ciencia y paciencia de los católicos anunciaba pomposamente un banquete de promiscuación para el día de Viernes Santo; á *La Voz del Pueblo* que negaba la verdad de nuestra Religión, y á otros que no citamos por no hacer esta narración interminable, y por que ellos suponemos no se habrán olvidado de los lectores.»

Esto mismo pudiéramos decir de otros muchos periódicos católicos de precaria y tristísima situación.

Sentimos en el alma la desaparición de los estadios de la prensa del valiente y discreto semanario católico de Bilbao, *La Avanzada* con el que hemos sostenido cordiales relaciones.

SOBRE LA EX-COMUNIÓN

Sobre este incidente de interés palpitante copiamos de un estimado colega madrileño las siguientes observaciones:

«Polvareda grande ha levantado en el campo ministerial la poderosa voz de un Obispo que, sabiendo y queriendo cumplir sacratísimos deberes y defender lo que en depósito se le ha confiado, ha alzado como trompeta su voz para anunciar á ese ministro, y á los compañeros de ese ministro, la infracción de las leyes de Dios y de la Iglesia. Así como no hay potestad que no proceda de Dios, tampoco merecen el nombre de leyes las que se dan contra las leyes de Dios y de su Iglesia. Leyes divinas, eclesiásticas, y hasta las humanas condenan el hecho realizado por el ministro. ¿Qué otra cosa son el Decálogo en su séptimo mandamiento, el Concilio de Trento, la Bula *Apostolicae Sedis*, el Concordato del 51, el adicional del 59 publicado como ley en 4 de Abril de 1860, como leyes de España son igualmente el Concilio de Trento y el Concordato del 51? ¿Qué valor, ni moral ni legal, pueden tener Real orden ó Real decreto que se den contra esas leyes? Y por qué un Obispo, con celo apostólico envidiable, dice al reverendo Prior del Santuario de Lluch: «Antes la persecución, el proceso y el martirio que la cesión de los bienes de ese santuario en las condiciones que la piden el ministro ó sus delegados», á ese Obispo se le llama discolo, de carácter exaltado, y se le pone, en el Consejo de ministros celebrado el 17, como ropa de pascua.

¿Qué bien podemos exclamar con un sabio: «Todas las idas se han confundido, se han olvidado todos los principios; todas las verdades han sido holladas para dar lugar á todos los errores, á todas las aberraciones y á todos los delirios de la razón humana!» Hemos leído lo que se dijo en el Consejo de ministros, y, francamente, nos avergonzamos de ser españoles, al ver cómo tratan al celoso y venerable Obispo de Mallorca los ministros, y el grado sumo de ignorancia que acusan en la cuestión objeto del Consejo.

El Sr. Navarro Reverter está á la misma altura en conocimientos canónicos que en los rentísticos ó de Hacienda, pues si así no fuera, creería, ó sabría que un Obispo puede fulminar censuras contra cualquiera de sus súbditos, aunque sean ministros, y también contra los que no son súbditos, siempre que cometan el delito en su diócesis. Aplíquese, pues, el Sr. Navarro esta doctrina, y concuérdela con aquello de que *qui per alium facit per se ipsum facere videtur*, y con

lo que enseña el derecho acerca del delegante y delegado.

Tocóle después el turno en el Consejo al señor ministro de Gracia y Justicia.

El lenguaje del Sr. Tejada de Valdo sera fué impropio de un ministro de la Corona, y del asunto que se trataba. Que el señor Obispo de Mallorca haya pertenecido á este ó aquel partido, ¿qué tiene que ver con la cuestión que debían dilucidar los ministros en el Consejo? El procedimiento del Sr. Tejada en el Consejo indica la injusticia de la causa que intentaba defender. Se conoce que el señor ministro ni siquiera se había preparado en lógica.

Respecto á la potestad de los Obispos para imponer censuras, también está sin preparar el señor ministro. Las excomuniones las lanzan los señores Obispos, no solamente contra sus súbditos ó diocesanos, sino también contra los que, no siendo, delinquen en el territorio que se halla bajo la jurisdicción. Lea el señor ministro el capítulo *Loc. for.* y se preparará para otra ocasión. El Sr. Azcárraga, sugestionado por los que le precedieron en el uso de la palabra, reconoció que el Obispo se había extralimitado en sus atribuciones. ¡El católico Sr. Azcárraga enmendando la plana al señor Obispo de Mallorca! ¡Un militar dando lecciones á un Obispo! Sr. Azcárraga, si fuera cierto lo que por usted afirmado, sin darse cuenta de lo que decía, entonces antes que el señor Obispo de Mallorca se extralimitó el Santo Concilio de Trento y después Pío IX en la Bula *Apostolicae Sedis*. Con razón ha dicho el señor Obispo: «El señor ministro de Hacienda ha incurrido en excomunión.» No es que le haya excomulgado el señor Obispo, como ha significado la ignorancia ministerial, sino que ha publicado lo que dicen el Concilio de Trento y la Bula *Apostolicae Sedis*.

Ha incurrido en esa excomunión el señor Navarro Reverter por su desatenta

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad.)

Los ejercicios espirituales del Clero

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en particular, para que el Espíritu Santo llene colmadamente de sus gracias á los venerables ministros de altar.

PROPÓSITO

Rogar por el Clero, y ayudarle en sus piadosas empresas.

Máxima. «No hay pena más pesada que los remordimientos de la conciencia. ¿Quiéres vivir siempre alegre? Vive bien.»

(San Isidoro).

96 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO,"

No tienen otra fortuna que su barca y sus redes.

¿Serán muy virtuosos?

El uno es reo de perjurio, otros culpables de celos y de ambición. Todos pasan por hombres infames y de mala vida (1).

¿Serán héroes por el valor?

El más valiente de entre ellos se estremece como una hoja á la voz de una criada.

A lo menos, podrá suplir su número al valor, ¿serán militares?

Son doce, ni más ni menos.

V.

¿Sí, doce pescadores, doce judíos, es decir, los últimos hombres de la última de las naciones; ó según la exacta expresión de uno de ellos, *la basura del mundo*: tales son, según el testimonio unánime de judíos y pa-

(1) *Jesum ascitis decem aut undecim hominibus famosus, publicanis, nautisque nequissimis, huc illuc cum illis fugitasse turpiter et agre cibos colligentem. Cels, apud Orig. lib. I, n. 42.*

CAPÍTULO XV.

Debilidad de los medios.

La revolución que se trata de obrar es, á no dudarlo, la más difícil que puede concebirse. Sin embargo, pueden ser tan poderosos los medios, y tan bien proporcionados al fin, que insensiblemente se logre la empresa al parecer más imposible. Es de esperar, y el buen sentido así lo exige, ver á parecer seres tan extraordinarios como la misión que les está confiada.

y anticatólica conducta como habría incurrido el señor Obispo si hubiera sido autor ó consentidor de esa usurpación.»

GRAVES NOTICIAS DE ROMA

Lo son indudablemente las que un periódico de la mañana publica con referencia á telegramas recibidos de la ciudad eterna, y que si siempre nos hubieran impresionado profundamente, nos son, recibidas hoy, doblemente dolorosas, por la significación que puedan tener las arbitrarias medidas á que la noticia se refiere, adoptadas, si así lo han sido, precisamente al coincidir la fecha del acontecimiento histórico contemporáneo más sentido por todos los buenos católicos.

Dice así la noticia de referencia: «Roma 19 (9:35 n.).—El Gobierno ha adoptado una medida que ha causado profundísima sensación y gran sorpresa.

Las autoridades han prohibido en toda Italia la circulación de los manifiestos en que los jefes clericales dirijan excitaciones á los católicos italianos para que se preparen á libertar al Papa y el Gobierno ha suprimido todos los periódicos católicos del Reino, incluso los órganos oficiales del Vaticano.

Ha sorprendido esa resolución, porque nunca se ha sospechado que el ministerio presidido por el marqués de Rudini fuera capaz de adoptar resolución tan extrema, y porque los católicos han de invocarla como prueba de que es precaria la libertad del Soberano Pontífice y han de reclamar con mayor ahínco el restablecimiento del poder temporal del Papa.

En algunos círculos liberales, donde no ejercen los radicales influencia, se califica de aventura peligrosa la actitud adoptada por el ministerio, y no se cree que las manifestaciones de los últimos congresos católicos, ni la tendencia á tomar parte en las elecciones, ni la hostilidad contra la triple alianza, justifiquen una resolución tan trascendental.»

Se atribuye esta violenta medida á la perniciosa influencia de la masonería, más poderosa en Italia, especialmente en Roma, más que en otra parte.

No cabe duda, contra la supresión de los periódicos católicos, se levantarán miles de protestas en todas las naciones de Europa, y se pondrá de nuevo sobre el tapete el problema de que el Pontificado es cuestión internacional como sostienen los que defendemos la verdad y la justicia, ó si es como quiere el se-

tario liberalismo, cuestión de orden interior en Italia.

LIBROS PROHIBIDOS

Por decreto fecha 9 del actual, la Sagrada Congregación del Índice ha condenado los libros siguientes:

Gaetano Neyri, Rumori mondani. Milano, Ulrico Hoepli, 1894.

Segui dei tempi. Profili e Bozzetti letterarii. Milano, Ulrico Hoepli editore, 1897.

Meditazioni vagabonde. Saggi critici. Milano Ulrico Hoepli editore, 1897.

Histoire de France á l'usage des écoles primaires et des classes élémentaires des lycées et collèges par MM. F. A. Aulard, professeur á la Faculté des lettres de Paris, et A. Debidour deyen de la Faculté des lettres de Nancy, Paris 1895.

NOTAS DIARIAS

La Alcaldía ha ordenado que se giren visitas de inspección á las tiendas y demás establecimientos de venta de esta ciudad, para retirar de ellos los artículos de consumo y sujetarlos á su análisis en el laboratorio municipal.

Muy bien nos parece esta medida, y no escasearemos nunca nuestras alabanzas á las autoridades que se interesan por la salud pública y persiguen el fraude en perjuicio de ella.

Pero surge de estas inspecciones una cuestión de derecho de difícil solución.

Supongamos que de una tienda se recojen muestras de chocolate en las que el análisis químico descubre almagra, polvos de cáscara de almendra tostados, tierras de diferentes clases y otras *añabururas* ¿quién es el responsable del fraude? ¿á quién se ha de castigar? ¿al tendero? ¿al industrial?

Hé aquí planteado un problema que sin duda nuestro consejo municipal no ha precavido.

Creemos que los productos alimenticios de fabricación especial, cuando resulten adulterados, solo deben por ellos castigarse á los fabricantes en cuyos establecimientos se elaboran.

¿Por qué no se ha extendido la inspección á que aludimos á las diferentes fábricas de artículos de consumo que existen en esta ciudad?

Justicia igual para todos pedimos, y para nosotros las mismas reglas deben observarse para el caso que nos ocupa,

respecto al fabricante y al industrial, como al tendero, al panadero y al tabernero.

Veremos qué contestan los periódicos locales que se imponen el cargo de contradecir cuanto decimos.

—Según parte oficial del Director del Sindicato de Riegos de esta Huerta en el Pantano de Tibi, existen hoy día de la fecha, ocho palmos de agua, y setenta de cieno.

No se apuren nuestros labradores; el Sindicato de Riegos tiene en estudio la adopción del sistema métrico decimal, y cuando llegue este caso podrá corregir el disgusto que produce la lectura del estado del Pantano, dado por el antiguo sistema de medidas.

Así, podrá decir, imitando lo del portugués: existencia de agua en el Pantano de Tibi, 2.571 milímetros; de cieno, 10 metros.

—Un diario local, aludiendo al fétido y molesto olor que sale de un almacén de salazón de la calle de San Francisco, dice, y con mucha oportunidad:

«Hombre,—se dirige al Alcalde—si es que tiene V. reparo en decirle algo al dueño del almacén, por lo menos regale V. á aquellos pacíficos moradores unos cuantos frascos de Agua Florida.»

Nos gusta el modo de señalar, y por esta vez no lo ha hecho del todo mal el diario posible de la plazuela del Progreso.

—Leemos que varios gobernadores civiles han multado á muchos Alcaldes por desatender las obligaciones de la Instrucción pública.

En todas partes cuecen habas y en Jalón á calderadas.

¿Cuándo, Sr. Gobernador, el Alcalde de aquel pueblo ha de cumplir las repetidísimas órdenes que se le han comunicado para que pague al digno maestro Sr. Bertomeu sus alcances?

La cosa ya pasa de castaño oscuro; eso de resistir el Alcaldé de Jalón las órdenes de sus superiores jerárquicos, años enteros, no tiene nombre, decimos mal, lo tiene pero muy claro en el Código penal.

—Muchas veces hemos escrito contra la censurable libertad de los Ayuntamientos de cambiar los nombres de las calles por puro capricho.

Creemos necesaria una ley que regule esta facultad de los Ayuntamientos, pues de ella nacen perjuicios fáciles de apreciar.

Ahora léase lo siguiente:

«La prensa de Sevilla censura al al-

calde de Coria del Río por haber cambiado el nombre de la calle que llevaba el de *D. Nicolás María Rivero*, por el del conocido ganadero de reses bravas *Anastasio Martín.*»

Es de notar que la calle en cuestión tendría por nombre el de un hijo ilustre de la población ó recordaría un hecho heroico, ó una tradición veneranda, antes de ponerle el nombre prosaico de uno de los políticos contemporáneos más funestos.

Muchos abusos se cometen sobre este particular, y debieran corregirse.

—El reverendo Padre Cums, de la Orden de Predicadores y párroco católico en San Petersburgo, fue quien acompañó al Presidente M. Faure en la ceremonia de colocar la primera piedra en el Hospital de los franceses. «Habéis demostrado, Sr. Presidente, dijo el Padre Cums, con vuestra presencia en una iglesia católica y en este acto, que nada hay en el mundo antes que Dios y la Religión y que por Dios hay que comenzar lo y acabarlo todo.»

A estas verdades contestaría Mr. Faure: «ni quito ni pongo rey», sirvo á la nómina, así me la presente el venerable *Baudin* (morcilla) como si lo hiciera lord Bacon (jamón).

EL DIA EN ALICANTE

Se nota un movimiento inusitado de trenes de mercancías entre las estaciones de Venta la Eucina y la de esta ciudad; la mayor parte de estos trenes arrastran vino para la exportación, dando lugar á los más lisonjeros cálculos en los cosecheros de vino.

La vendimia se halla en su período más interesante, y se puede decir que ésta terminará con el mes de Septiembre.

Por ahora los caldos se presentan de buena calidad, y se observa movimiento en las transacciones sobre los mostos.

Su precio fluctúa de ocho á once reales, según clase.

—De la notable revista católica que en Barcelona dirige la erudita escritora Doña Antonia Rodríguez de Ureta, leemos lo siguiente:

«Es vergonzoso.—Nada hasta la fecha se ha podido descubrir respecto al robo sacrilego de la diadema de nues-

II.

Pero como la humanidad no les tiene que estén á semejante nivel, ¿será, sin duda, la naturaleza angélica la que suministrará los héroes de esta asombrosa conquista?

No.

¿Quién pues?

La humanidad.

Al menos se elegirán entre los hombres, los más distinguidos por la superioridad del talento, por la nobleza del origen, por el brillo de la dignidad, por la grandeza de la fortuna, por la extensión del poder, los Césares, señores del mundo?

No.

Al menos ¿serán griegos famosos por su sabiduría y elocuencia; ó romanos cuyo solo nombre hace temblar á los reyes sobre sus tronos?

No.

¿Pues quiénes?

Bárbaros.

Pero al menos ¿serán los más ilustres bár-

baros: egipcios, padres de las ciencias; galos ó partos, temibles á la misma Roma?

No, un poco menos.

III.

¿Quiénes, pues?

Judíos, pueblo despreciado por todos los pueblos.

¿Pero serán los jefes de la nación, los Sumos Sacerdotes, los ricos, los sábios?

No.

¿Quiénes pues?

Hombres del bajo pueblo, pescadores de profesión.

IV.

Pero bajo una grosera cubierta ocultarán sin duda alguna los más hermosos dones del génio: ¿serán muy elocuentes?

Apenas saben hablar su propia lengua.

¿Serán muy sábios?

No conocen más que su humilde oficio.

¿Serán muy ricos?

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Mauricio mártir.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las ocho y media la Conventual solemne y por la tarde después del Coro habrá Rosario á la excelsa Patrona de Alicante.

Santa María.—A las ocho misa, y Rosario por la tarde al anochecer.

En las demás iglesias los de costumbre.

tra excelsa Patrona la Virgen de las Mercedes, cuya fiesta se acerca.

¡Bendito sea Dios! Hace unos seis años desaparecieron de la mesa petitoria de la propia iglesia Mercedaria, unos candilabros de plata, prestados en ocasión de Semana Santa, por la difunta Señora D.ª Josefa Artós de Nadal; ha desaparecido posteriormente también, el pendón de la cofradía de la Minerva, que se tasaba en muchos miles de pesetas; y no hace mucho, los manteles de los altares de los Esclavos y del Beato José Oriol... ¿Qué denotó todo esto? Un grande abandono por lo menos de parte de los guardianes de aquel preciosísimo santuario, que reclama la vuelta de sus naturales administradores, ó poseedores los frailes mercedarios. Vengan, vengán sin tardanza los Hijos de San Pedro Nolasco.

Si hubiese más devoción, no debía de estar solo el camarín sagrado de la Virgen Santísima; lo que ocurre es vergonzosísimo en alto grado y reclama la atención de todos los amantes de María.

Fúndese una guardia perpetua entre todas las cofradías establecidas en dicha parroquia, y turnen velando día y noche en el camarín de la Virgen, que extendidos sus brazos nos lendice á todos dominando esta ciudad desde la cúpula de dicho templo.»

—Anteayer á las cuatro y media de la tarde, y aprovechando la ausencia de los dueños, penetró un sujeto en una casa de la calle de Quijano, apoderándose de cuarenta duros en metálico, un alfiler de oro, una cadena del mismo metal, dos sortijas y un reloj de plata.

El autor del robo ha sido detenido y conducido á la inspección, y, según tenemos entendido, hará declaraciones y citará los nombres de varios individuos que con él formaban una sociedad en comandita que desde hace algún tiempo tenían sentadas sus reales en esta capital.

—Durante los meses de Octubre y Noviembre próximos se verificará en esta ciudad la revista anual de los soldados que se encuentran con licencia y en situación de reserva.

Con este motivo se ha dispuesto que los soldados que se encuentran en dichas situaciones se presenten á los jefes de sus respectivas zonas ó á los comandantes de la guardia civil á fin de que sean revistados, advirtiéndole que los que no lo efectúen en el plazo marcado serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

—La cosecha de la pasa ha terminado en el distrito de Denia, dando brillantes resultados; el fruto ha sido bueno, aunque escaso en cantidad; se nota gran demanda para el extranjero, especialmente para Londres, por cuya razón se cotiza la pasa superior en alza á 30 pesetas el quintal.

Los cosecheros que conservan existencias se resisten á expenderlas en expectativa de mejores precios.

—Ha salido para los baños de Benimarfull, el general Gobernador de la plaza D. José Márquez.

Durante la ausencia del general Márquez se ha encargado del despacho ordinario del gobierno militar, el coronel del regimiento de la Princesa D. Manuel Aguilera.

—El domingo último tuvimos sumo gusto en estrechar la mano de nuestro respetable y querido amigo el doctor D. Francisco Maestre, ilustrado sacerdote vice-rector del Seminario Conciliar de la Diócesis, el que procedente de Elda, su pueblo natal, pasó por esta ciudad para Orihuela, con el fin de encargarse de nuevo del importante cargo que le está encomendado en el referido

centro de instrucción eclesiástica, cuya apertura tuvo lugar ayer.

El Sr. Maestre es muy querido en Alicante, donde cuenta con muy buenos amigos.

—Bajo la presidencia del Emmo. señor Cardenal Perraud, Obispo de Antun, se está celebrando en Paray-le-Monial, el décimo Congreso Eucarístico internacional, bendecido y aprobado por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Para que todos los adoradores que se hallan inscritos en la consoladora obra de la Adoración Nocturna en todo el mundo puedan participar de las mismas gracias que los asistentes al Congreso Eucarístico internacional, el Centro Eucarístico de España ha recibido una circular del señor Presidente del Comité permanente de la obra de los Congresos Eucarísticos el Obispo de Lieja, invitando á todos los centros de España á que se unan espiritualmente á los adoradores de Paray-le-Monial en la noche del jueves 23 de Septiembre, celebrando una vigilia general extraordinaria con el fin de obtener del Señor el aumento y propagación de esta grande obra de expiación y que el Santísimo y Divino Jesús Sacramentado, sea cada día más amado y adorado en todo el mundo.

A este efecto el turno de Santo Tomás establecido en la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad, celebrará la vigilia extraordinaria en la noche de mañana jueves, uniéndose en espíritu á los señores Congregistas de Paray-le-Monial con el fin de alcanzar las mismas gracias y privilegios que obtengan los que en el Congreso representaran al mundo profundamente adorador de la Eucaristía.

Digno de aplauso es el proceder de los señores que forman la Adoración Nocturna en Alicante, por lo que una vez más les felicitamos.

—Al telegrama de felicitación que el Círculo Tradicionalista de esta ciudad dirigió al eminente Prelado de Palma de Mallorca, por el reciente incidente ocasionado por la incautación y secuestro de los bienes del Santuario de Nuestra Señora de Lluch, se ha contestado con el siguiente:

Presidente del Círculo Tradicionalista de Alicante: Palma 19.—4 tarde.

Prelado agradece felicitación de ese círculo y les bendice.—El Secretario del Obispo.

ECOS DE LA PROVINCIA

La fiesta celebrada en Pego por los socios de la Adoración nocturna, el domingo próximo pasado, ha sido solemnisima. Predicó el elocuente orador sagrado D. Francisco Albiñana, cura ecónomo de San Miguel de Valencia.

Esta fiesta, que se celebraba en otro tiempo con gran solemnidad en honor del Santísimo Sacramento, se interrumpió por la indiferencia de los tiempos, y hoy, debido al celo del Sr. Cura D. Sebastián Aguilera y á los piadosos deseos de la religiosa institución «La Adoración Nocturna» se han reanudado aquellos cultos.

Ello prueba que también en la villa de Pegoha renacido el espíritu religioso de nuestros padres.

Felicitamos al clero parroquial y vecinos de Pego.

DE TODAS PARTES

En Inglaterra ha tenido lugar una imponente solemnidad religiosa que

ha producido honda impresión aun entre los mismos protestantes, la cual ha sido la conmemoración en las cercanías de Ramsgate, lugar de Ebbsfleet, de la llegada de San Agustín, monje enviado por el Papa Gregorio I en el año 597 para convertir al cristianismo á los idólatras reyes sagesones de Kent.

Esta festividad ó sea el décimo tercer centenario de la conversión al cristianismo de los bárbaros sajones ha sido organizada por los preladados católicos de Inglaterra Cardenal Vaughan, arzobispo de Westminster, el obispo de Southwark, el obispo de Clifton, el obispo auxiliar de Plymouth, y otros dignatarios. A la solemnidad asistieron entre otros el cardenal Perraud, obispo de Antun y el arzobispo de Arles. El Duque de Norfolk, la duquesa viuda de New castle, la Condesa de Deubigh, Lady Herbert de Lea, y otros aristócratas ingleses asistieron á la fiesta.

—Los jóvenes que cumplan el día 31 de Diciembre próximo 18 años de edad ó los hayan ya cumplido, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos y solicitar la inscripción en el registro de mozos para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1898.

PARA LA VENDIMIA

Instrucciones al alcance de todos para la elaboración de los vinos, 1 peseta.— ENOÁCIDO para obtener rápidamente los vinos secos, de vivo color y que no se vuelvan ó tomen, para rebajar los mostos fuertes y aprovechar las madres, cascas y residuos.

Dirigirse á la administración de La España Vinicola, Alcalá, 101, Madrid.

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SAN LUIS GONZAGA

Desde el 1.º hasta el 30 de Septiembre queda abierta en este Colegio la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del grado de Bachiller, Comercio y Náutica.

Este acreditado Colegio que cuenta con nutrido claustro de Profesores Licenciados en Ciencias y Letras, está incorporado al Instituto provincial.

Para la matrícula é ingreso podrán dirigirse al Administrador de este Colegio don Bernardo Pérez, Angeles, 4, Alicante.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

(Incorporado al Instituto.)

Calatrava, número 9, Alicante

Primera y segunda enseñanza.—Carrera de Perito y Profesor Mercantil.—Magisterio.—Clases especiales de adorno y gimnasia.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas y externos.

PRECIOS

MANUTENCIÓN.—Internos, 50 pesetas mensuales.—Semipensionista, 25 pesetas ídem.

ENSEÑANZA.—Precios módicos. La primaria gratis para internos y semipensionistas.

Para más detalles, dirigirse al Director D. José Bergel.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SAN JOSÉ

MATRÍCULA

Durante el presente mes de Septiembre, queda abierta la matrícula en este colegio para todas las enseñanzas del Grado de Bachiller, estudios de comercio y carrera de Náutica.

Este colegio está incorporado á nuestro Instituto Provincial y cuenta con un numeroso claustro de catedráticos, licenciados en Letras y Ciencias.

Para el ingreso y matrícula, dirigirse al director D. Celestino Chinchilla.—Bailén, número 29.—Alicante.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

Profesor de guitarra por música en esta casa.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCIÓN, 11

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NUEVO ALICANTINO.

Madrid 21 (6 t.)

Han quedado reducidos á pequeños grupos de merodeadores las partidas rebeldes de la provincia de la Habana, mandadas por Betancourt.

Se ha negado categóricamente que los insurrectos se hayan apoderado de Managuas y Placetas.

Al zarpar en las aguas de Lisboa el crucero «Vizcaya» cedió el ancla, perdiendo además treinta brazas de cadena, retrasando este incidente rotablemente las maniobras del «Oquendo»; uno y otro barco no han sufrido averías.

Interior 65'30.

Cambio sobre París 82. 95.

Madrid 21 (7'19 n.)

Se ha comentado vivamente la aprobación por el Vaticano del proceder del Obispo de Mallorca.

Es cosa segura que tan luego regrese la Corte á Madrid se modificará el Ministerio.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO

Plaza del Progreso, 5

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Primera casa en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos; especialidad en camisería, corbatería y géneros de punto.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza, la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hecho con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando a precisión y elegancia de los mismos.

COMPANÍA SEVILLANA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR
(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y COMPANÍA)
SEVILLA

LÍNEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.

Servicio semanal fijo por los vapores

SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, SAN FERNANDO, TORRE DEL ORO
LA GIRALDA, AZNALFARACHE, CIERVANA, MACARENA Y SEVILLANO.

Salidas de Alicante

Los martes á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril Villagarcía, Gijón, Santander y Bilbao.

Los mismos días, á igual hora, para Valencia, Barcelona, Cetta y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes y C.—Princesa 24.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.^a enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.^a enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

IBARRA Y COMPANÍA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANÍA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortigal de 2300.—Cabo Graus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silheiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Oortuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchoana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga para San Felix y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Oádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.^a